## Labores realizadas

Marzo 2024

Con el propósito de mantener el orden y salvaguardar el cumplimiento de la ordenanza municipal en las playas de la comuna, se presenta el informe correspondiente al período de apoyo en la inspección de playas llevado a cabo por el suscrito en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

## Descripción del Trabajo:

Durante el período de evaluación, se desempeñó la labor de inspección de playas, haciendo énfasis en la aplicación de las normativas municipales que regulan la conducta y actividades en estos espacios públicos. Se llevaron a cabo inspecciones detalladas para garantizar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas, abordando aspectos específicos como la presencia de coolers, carpas, perros, alcohol y vendedores ambulantes.

La ejecución de estas tareas implicó una cuidadosa observación de la playa, identificación de posibles infracciones, y la toma de medidas correctivas según lo estipulado en la ordenanza municipal vigente. La aplicación de procedimientos técnicos y el uso adecuado de las herramientas proporcionadas permitieron un abordaje eficiente y respetuoso hacia los usuarios de las playas.

## Documentación Visual:

El informe se complementa con una serie de imágenes que capturan de manera detallada las actividades llevadas a cabo durante las inspecciones del mes de febrero. Estas fotografías ofrecen un respaldo visual a las observaciones realizadas, proporcionando una perspectiva concreta de la implementación de las medidas de control y la respuesta de los ciudadanos ante las regulaciones establecidas.

La entrega de este informe se realiza con el objetivo de transparentar y documentar de manera detallada el trabajo realizado durante el período indicado, destacando la importancia de la colaboración entre el personal designado y la municipalidad.

Atentamente,

Benjamín Cabrera Vásquez

Inspector de playa

Ilustre Municipalidad de Zapallar

Adjunto imágenes:

BENJA